

Marko Polifónico

26. MARZO. 1982

“El derecho de barrer”

Carlos Iván Degregori

A lo largo de nuestra historia republicana, la separación de poderes ha sido un mito.

Fue Locke en el S. XVIII el que por primera vez reivindicó la independencia en la administración de justicia, como forma de defender a los ciudadanos frente a las arbitrariedades de las monarquías absolutas.

Pero en nuestro país, más que sus teorías prendió la frasecita esa de “El derecho de nacer”, radionovela que hizo furor en los años 50: “algún día caerá la venda que cubre los ojos de la justicia”.

Porque en nuestra patria, esa señora con balanza en una mano, espada en la otra y venda en los ojos, ha dejado caer con mucha frecuencia la espada para extender la mano en busca de la prebenda; ha cargado sus platillos siempre a favor de los poderosos y se ha colocado la venda casi exclusivamente cuando se trataba de los débiles. La justicia en el Perú no sólo ha sido ciega sino sorda para millones de campesinos de habla quechua y aymara, que hasta hace algunas décadas constituían la mayoría del país.

A veces sutilmente y otras con descaro, los hilos entre el poder judicial y el poder económico y político han resultado siempre visibles a través de los tules que revisten a la justicia. Si algunas veces ésta prevaleció, fue más bien por el gesto individual de hombres honestos que por la institucionalidad de un poder judicial independiente.

● “BARRIDA” EN LAS CORTES

Por eso, cuando el Dr. Mario Polar declara que al no ratificar a decenas de vocales superiores “la Corte Suprema de Justicia ha hecho uso de un derecho que le asigna la Constitución”, está diciendo sólo una verdad a medias, que en muchos casos resulta peor que una mentira.

Con estupor hemos leído las declaraciones del propio presidente de la Corte Suprema, Dr. Guillermo Anchorena, reconociendo que entre los vocales no ratificados figuran magistrados de intachable honorabilidad, “cuyo alejamiento es muy sensible”; Y a Luis Alberto Sánchez declarando: “es un hecho consumado y ya nada puede hacerse”, como si se tratara de un foul mal cobrado en un partido amistoso de fútbol y no una arbitrariedad escandalosa contra hombres cuya limpia trayectoria ha sido unánimemente reconocida.

Desgraciadamente, tras lo que se presenta como campaña moralizadora, deseo de institucionalizar el Poder Judicial y restituirle sus fueros, malamente vapuleados durante el gobierno militar, parece esconderse el nada higiénico cambio de mocos por babas: cambiar la sumisión a un gobierno uniformado por la sumisión a un gobierno civil.

● EL PERU COMO BOTIN

“Venganza política”. Ante el baloteo masivo de vocales superiores, esta es la idea que volvió a la mente de muchos, junto al recuerdo del célebre baloteo al hoy secretario general de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar.

Hoy la opinión pública espera en ascuas que se confirmen los rumores y sospechas colectivas: que las abundantes vacantes van a ser cubiertas por allegados al régimen, más precisamente al partido de gobierno y a su sector más picapiedra, el alvismo.

Si así fuera, el régimen continuaría minando sus bases, en este caso morales e institucionales, contribuyendo al mismo tiempo a una gravísima desmoralización social.